



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE: ACTAS LOCALES				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL LOCALES							
DESCRIPCIÓN:							
CONSISTE EN: EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DE TODOS LOS ACTOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE ESTA OFICINA.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Código Civil del Estado de México. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia certificada del acta				VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCION WEB	N/A			
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Pasaporte, actualización del INE, seguro, documentos escolares, etc.					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Presentar copia fotostática del acta solicitada.			ORIGINAL	COPIA	Reglamento interior del Registro civil del Estado de México.		
2.- CURP							
PERSONAS MORALES							
N/A			ORIGINAL	COPIA(S)	N/A		
			N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A			ORIGINAL	COPIA(S)	N/A		
			N/A	N/A			
OTROS							
N/A			ORIGINAL	COPIA(S)	N/A		
			N/A	N/A			



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	25 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Se verifica el trámite y se da respuesta al momento					
VIGENCIA:	N/A							
COSTO:	\$ 74.00 PESOS							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CREDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	- Que el acta a tramitar este asentada en la Oficialia y en sistema.							
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Registro Civil 02				Registro Civil 02	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Adriana Isaura Pagaza Rodriguez			
DOMICILIO:	CALLE:	Misiones	NO. INT. Y EXT.:	34	
COLONIA:	Ojo de Agua	MUNICIPIO:	Tecamac		
C.P.:	55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas ,Sábado de 09:00 a 13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55	59384356	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Direccion General del Registro Civil				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Dr. Cesar Enrique Sanchez Millan				
DOMICILIO:	CALLE:	Sebastian Lerdo de Tejada Pte. 101 puerta 104, Edificio Plaza Toluca Centro	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	TOLUCA DE LERDO	MUNICIPIO:	TOLUCA		
C.P.:	50070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01722	1673143	N/A	N/A	N/A	
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Que necesito para tramitar mi acta?				
RESPUESTA:	Copia fotostatica del acta o curp				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué precio tienen las actas?				
RESPUESTA:	\$ 74.00 pesos				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La entregan al momento?				
RESPUESTA:	Si (depende del tramite)				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Si este servicio o trámite tiene algun otro tramite o servicio que por sus caracteristicas particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Aqui se coloca el nombre del servidor publico que lo elabora, puede ser cualquier servidor público designado por el titular de la Unidad Administrativa Responsable	Es el nombre del titular de la Unidad Administrativa Responsable	03 / Junio / 2019.
		Debe ser la fecha de su elaboración y/o actualización.
Lic. Adriana Isaura Pagaza Rodríguez	Lic. Adriana Isaura Pagaza Rodríguez	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialia 02
Tecámac